



Gobierno de Canarias y cabildos acuerdan la prohibición de la caza de la tórtola europea en las islas

En la actualidad, cerca del 13% del área de distribución de la tórtola común en el Archipiélago se encuentra en espacios naturales protegidos

La Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias y los cabildos insulares han acordado la prohibición de la caza de la tórtola común o europea (*Streptopelia turtur*) en el Archipiélago. Esta especie estival nidificante en las islas se considera en declive poblacional por la Unión Europea. Se trata de uno de los acuerdos alcanzados en el último Consejo de Caza.

La tórtola europea es una especie migratoria que visita el Archipiélago para nidificar. Su llegada suele ser sobre el mes de marzo, y después de la reproducción, más o menos a finales de agosto o septiembre, forma bandos que abandonan las islas para invernar al sur del Sahara.

El titular del departamento autonómico, José Antonio Valbuena, detalló que “alrededor del 13% del área de distribución de la tórtola común en Canarias se encuentra en espacios naturales protegidos, ya sea de la Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos o en Zonas de Especial de Protección para las Aves (ZEPA)” y que “la Consejería, actualmente, ha incluido esta especie en los formularios normalizados de datos para hacerla constar en las ZEPAS en las que está presente de manera significativa”.

La tórtola europea, cuya información de distribución se puede consultar en el Banco de Datos de la Biodiversidad de Canarias, a través del enlace <https://www.biodiversidadcanarias.es/biota/especie/V00025>, ha sufrido un declive poblacional importante, de hasta un 78%, en todo su rango de distribución europeo, lo que ha provocado su catalogación como especie ‘vulnerable’ por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). Este declive ha sido especialmente pronunciado en la ruta migratoria occidental de la especie, que incluye España.

Si bien resulta difícil valorar el tamaño de la población nidificante de esta especie en Canarias, cuyos efectivos con los años se han visto reducidos de forma considerable, se ha estimado entre unas 2.500 y 10.000 parejas durante el período 1997-2003 para el conjunto del Archipiélago.?

Destacan como amenazas de esta especie, aparte de la presión cinegética, otros factores como la incidencia de depredadores introducidos, básicamente gatos y ratas, la colisión con tendidos eléctricos, el atropello en carreteras, la destrucción y modificación del hábitat y los cambios en los sistemas tradicionales de cultivo.